

MUNICIPIO DE TASQUILLO	
INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	INGRESO ESTIMADO
TOTAL	\$ 42,286,723.00
1. IMPUESTOS	\$ 1,191,000.00
I.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 11,000.00
1. Impuesto a los ingresos obtenidos por establecimientos de enseñanza particular	0.00
2. Impuesto sobre juegos permitidos, espectaculos publicos, diversiones y aparatos mecanicos o electromecanicos accionados por monedas o fichas.	\$ 6,000.00
3. Impuesto a comerciantes ambulantes	\$ 5,000.00
1.2 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 830,000.00
1. Impuesto predial	\$ 780,000.00
2. Impuesto sobre traslacion de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles.	\$ 50,000.00
1.3 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 350,000.00
II. DERECHOS	\$ 1,698,000.00
1. Derechos por servicios publicos:	\$ 770,000.00
a) Derechos por servicios de alumbrado publico	0.00
b) Derechos por servicios de agua potable	\$ 750,000.00
c) Derechos por servicios de drenaje y alcantarillado	\$ 3,000.00
d) Derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte e inspeccion sanitaria, revision de fierros para marcar ganado y magueyes	\$ 3,000.00
e) Derechos por servicio y uso de panteones.	\$ 10,000.00
f) Derechos por servicio de limpia.	\$ 4,000.00
2. Derechos por registro, licencias y permisos diversos:	\$ 555,000.00
a) Derechos por registro familiar.	\$ 50,000.00
b) Derechos por servicios de certificaciones legalizaciones y expedicion de copias certificadas.	\$ 430,000.00
c) Derechos por servicios de expedicion y renovacion de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales.	\$ 30,000.00
c) Derechos por servicios de expedicion de placas de bicicletas y vehiculos de propulsion no mecanica.	0.00

e) Derechos por expedicion, revalidacion y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcoholicas.	\$	40,000.00
f) Derechos por expedicion y revalidacion de licencias o permisos para la colocacion y emision de anuncios publicitarios.	\$	2,000.00
g) Derechos por licencia o permiso para la prestacion del servicio de estacionamiento y pensiones.	\$	3,000.00
3. Derechos en materia de desarrollo urbano y ecologia	\$	123,000.00
a) Derechos por alineamientos, deslinde y nomenclatura.	\$	15,000.00
b) Derechos por realizacion y expedicion de avaluos catastrales.	\$	60,000.00
c) Derechos por la expedicion de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo y autorizacion de fraccionamientos en sus diversas modalidades.		0.00
d) Derechos por licencias para comstruccion, reconstruccion, ampliacion y demolicion	\$	25,000.00
e) Derechos por autorizacion de peritos en obras para construccion	\$	1,000.00
f) Derechos por autorizacion para la venta de lotes de terrenos en fraccionamiento.		0.00
g) Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano.		0.00
h) Derechos por la participacion en concursos, icitaciones y ejecucion de obra publica		0
i) Derechos por supervicion de obra publica.		0.00
j) Derechos por expedicion de dictamen de impacto ambiental y otros servicios en materia ecologica.	\$	22,000.00
k) Derecho especial para obras por cooperacion.		0.00
4. Derechos por servicios prestados en materia de seguridad publica y transito.		0.00
a) Derechos por servicios prestados en materia de seguridad publica y transito.		0.00
5. Accesorios de derechos.	\$	250,000.00
III. PRODUCTOS	\$	172,000.00
III.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$	172,000.00
1. Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio:	\$	171,000.00
a) Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares publicos.	\$	120,000.00
b) Locales situados en el interior y exterior de los mercados.	\$	50,000.00
c) Estacionamiento en via publica.	\$	1,000.00
d) Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demas bienes del municipio.		0.00
2. Establecimientos y empresas del municipio.		0.00
3. Expedicion en copia simple o certificada, o reproduccion de la informacion en dispositivos de almacenamiento, derivado del ejercicio del derecho de acceso a la informacion.	\$	1,000.00
III.2 PRODUCTOS DE CAPITAL		0.00

1. Explotacion o enajenacion de cualquier naturaleza de los bienes propiedad del municipio	0.00
2. Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	0.00
3. Capitales y valores del municipio y sus rendimientos.	0.00
4. Bienes de beneficiencia.	0.00
IV. APROVECHAMIENTOS	\$ 100,000.00
1. Intereses moratorios.	\$ 5,000.00
2. Recargos.	0.00
3. Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por bando de policia.	\$ 90,000.00
4. Multas federales no fiscales.	\$ 5,000.00
5. tesoros ocultos.	0.00
6. Bienes y herencias vacantes.	0.00
7. Donaciones hechas a favor del municipio.	0.00
8. Cauciones y fianzas, cuya perdida se declare por resolucion firme a favor del municipio.	0.00
9. Reintegros, incluidos los derivados de responsabilidad oficial.	0.00
10. Intereses.	0.00
11. Indemnizacion por daños a bienes municipales.	0.00
12. Rezagos de ejercicios fiscales anteriores.	0.00
V. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 39,124,723.00
V.1 PARTICIPACIONES	\$ 20,612,618.00
1. Fondo Unico de Participaciones.	\$ 20,554,382.00
a) Fondo Unico de Participaciones de Operación. FUPO	\$ 15,969,243.53
b) Fondo Unico de Participaciones de Inversion. FUPI	\$ 4,585,138.47
2. Fondo de Fiscalizacion	\$ 58,236.00
V.2 APORTACIONES	\$ 18,512,105.00
1. Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 18,512,105.00
a) Fondo de Aportaciones para le infraestructura Social Municipal. FAISM	\$ 10,341,436.00
b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. FORTAMUN	\$ 8,170,669.00
VI. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00
1. Empreritos o financiamientos.	0.00
2. Aportaciones y apoyos financieros del gobierno federal o estatal.	0.00
3. Impuestos y derechos extraordinarios.	0.00

4. Las aportaciones para obra de beneficencia social.	0.00
5. Otras participaciones extraordinarias.	0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 42,286,723.00